

Resolución Consejo Directivo FI N° 39 / 2025

GENERAL PICO, 27 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente FI 70/2025 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Sistemas y Organizaciones de la carrera Ingeniería en Sistemas plan 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la C.P.N. Patricia Bibiana LÁZARO mediante nota solicita se articulen los medios conducentes a generar un llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, en la asignatura Sistemas y Organizaciones ya que se dicta por primera vez en forma simultánea con Sistemas Organizacionales I del plan 2017.

Que el presente cuatrimestre se comenzó con la implementación del 2° y 3° Año de la carrera Ing. en Sistemas - Plan 2023, y se hizo necesario la apertura de la asignatura Sistemas y Organizaciones, ya que cuenta con alumnos inscriptos.

Que es necesario fortalecer el acompañamiento académico de los estudiantes, además de optimizar el desarrollo y seguimiento de las actividades prácticas.

Que es pertinente la incorporación de un docente auxiliar para colaborar en dicha cátedra.

Que esta situación se prevé sea transitoria por el año en curso.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en la asignatura Sistemas y Organizaciones.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 (“Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos”) del Consejo Superior.

Que el Director del Departamento de Administrativas y Complementarias, Ing. Nicolás SCHPETTER, avala dicho llamado.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/03/2025 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a, con dedicación Simple, en la asignatura Sistemas y Organizaciones de la carrera Ingeniería en Sistemas plan 2023, según los requisitos solicitados a continuación, y basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 31/03/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 07/04/2025 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Experiencia y formación en docencia universitaria. No excluyente.
- Conocimientos en sistemas de información, paradigma sistémico y organizaciones.
- Conocimiento teórico-práctico en análisis y diseño de sistemas de información aplicados en las distintas organizaciones.
- Conocimientos en desarrollo y programación teórico-práctico de sistemas de gestión empresarial.
- No poseer un cargo de profesor/a regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: C.P.N. Patricia Bibiana LÁZARO – DNI 22.074.781

2º Miembro Titular: Lic. Natalia Silvana STARK – DNI 25.732.291

3º Miembro Titular: Lic. Gustavo Hernán LAFUENTE - DNI 24.369.826

1º Miembro Suplente: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834

2º Miembro Suplente: C.P.N. Jorge Oscar ROMO – DNI 12.194.836

3º Miembro Suplente: Mg. Amira NICOLÁS – DNI 14.211.554

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862

Por el claustro Graduados/as: Ing. Damián José RATTALINO - DNI 31.243.037

Por el claustro Estudiantes: Leonela Alejandra GONZÁLEZ RIVAROLA – DNI 40.954.193

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

Hoja de firmas